

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	Ética y Filosofía Política		
Materia	Teorías de la sociedad		
Módulo	Formación Básica		
Titulación	Grado en Educación Social		
Plan	403	Código	40414
Periodo de impartición	Primer Cuatrimestre	Tipo/Carácter	OB
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	1º
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Angélica Velasco Sesma		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	angelica.velasco@uva.es Palencia: 979-108455		
Departamento	Filosofía, Filosofía Moral, Lógica y Filosofía de la Ciencia y Teoría e Historia de la Educación		

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Esta asignatura es de carácter obligatorio y forma parte de la materia Teorías de la sociedad. Se imparte en el primer semestre del Primer Curso dado que aporta los principios filosóficos básicos que fundamentan el ejercicio de la profesión de la Educación Social como intervención socioeducativa dirigida a la integración y el desarrollo de las personas. Facilita también las competencias instrumentales, interpersonales y sistémicas que han de acompañar al conjunto de la formación del Grado.

Este Proyecto/Guía incluye la información relevante de la asignatura en cuanto a contenidos, métodos docentes, plan de trabajo o evaluación. Se plantea para un escenario de presencialidad. No obstante, la asignatura podría tener que adaptarse a la fórmula de la docencia bimodal, aunque esta circunstancia sólo quedará resuelta una vez se conozcan los datos reales de matrícula. La Adenda de este Proyecto/Guía incluye las posibles modificaciones que se incluirían en un escenario de docencia online.

1.2 Relación con otras materias

Tiene estrecha relación con las otras dos asignaturas de la materia Teorías de la sociedad: Sociología y Antropología Social y Cultural. Pero mientras que éstas estudian al ser humano en sus características y formas de organización social, Ética y Filosofía Política se centra en el ámbito de los valores y las normas.

1.3 Prerrequisitos

No tiene.



2. Competencias

2.1 Generales

- G1. Capacidad de análisis y síntesis
- G3. Comunicación oral y escrita en la/s lengua/s materna/s
- G7. Resolución de problemas y toma de decisiones
- G8. Capacidad crítica y autocrítica
- G9. Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos
- G10. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad
- G11. Habilidades interpersonales
- G12. Compromiso ético
- G18. Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida

2.2 Específicas

- E4. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.
- E16. Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y actividades socioeducativos.
- E22. Conocer las políticas de bienestar social y la legislación que sustentan los procesos de intervención socioeducativa.
- E39. Colaborar y asesorar en la elaboración de programas socioeducativos en los medios y redes de comunicación e información (radio, televisión, prensa, internet, etc.).
- E41. Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.



3. Objetivos

- Poseer una actitud reflexiva con respecto a la moral y a los fenómenos sociopolíticos.
- Comprender la sociedad actual en su contexto histórico y cultural.
- Ejercitar el pensamiento analítico y crítico.
- Evitar el talante dogmático, abriéndose a la discusión, el debate y el respeto por las opiniones divergentes.
- Comprender la importancia de los valores de la igualdad y la justicia, así como de los Derechos Humanos.
- Conocer las reflexiones éticas y políticas sobre la desigualdad entre hombres y mujeres.
- Entender los principios básicos de la Ética Ambiental.





4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: “ÉTICA Y FILOSOFÍA POLÍTICA. LIBERTAD Y DEMOCRACIA”

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Este primer bloque inicia al alumnado en el sentido de la Filosofía Moral y Política como actitud reflexiva y normativa sobre la conducta individual y la realidad sociopolítica, diferenciándola de otras disciplinas descriptivas del orden de lo empírico.

Además, se centra en la libertad y en la igualdad como principios clave de la convivencia democrática ya que la formación en Educación Social requiere tanto de una ética profesional y personal como de un adecuado marco de Filosofía Política fundante. Se promueve, pues, en este bloque, una actitud reflexiva sobre la herencia ilustrada que confiere las bases filosófico-políticas de la integración social en los tiempos de la globalización.

b. Objetivos de aprendizaje

- Poseer una actitud reflexiva con respecto al ser humano y a su conducta.
- Conocer principios básicos de la Ética y la Filosofía Política.
- Comprender la sociedad actual en su contexto histórico y cultural.
- Entender la importancia de los valores ilustrados en nuestra sociedad actual.
- Ejercitar el pensamiento analítico y crítico.
- Evitar el talante dogmático, abriéndose a la discusión, el debate y el respeto por las opiniones divergentes.

c. Contenidos

1. Moral y Ética. Filosofía Política y Ciencias Políticas.
2. Tipos de normas.
3. Ética Descriptiva: teorías sobre el origen del juicio moral. Las emociones en la moral.
4. Ética Normativa: teorías de la virtud, teorías consecuencialistas y deontológicas.
5. La Ilustración y la lucha por la tolerancia.
6. El principio de la libertad de John Stuart Mill.

d. Métodos docentes

1. Clase magistral apoyadas permanentemente en el diálogo con los estudiantes, ya sea presencial o por videoconferencia síncrona.
2. Píldoras de conocimiento.
3. Lectura guiada de textos.
4. Respuesta a cuestionarios sobre el contenido de los textos.
5. Visionado de películas y/o documentales.
6. Entrega de trabajos escritos o grabados sobre el material audiovisual.
7. Participación del alumnado siguiendo las preguntas planteadas por la profesora.
8. Realización de trabajos grupales guiados.
9. Tutorías grupales e individuales: atención a consultas, orientación sobre metodología, bibliografía y campos de investigación, tutela de trabajos, revisión de trabajos y exámenes.

e. Plan de trabajo

1. Exposición del tema por parte de la profesora, con metodología dinámica y participativa, ya sea de forma presencial o a través de videoconferencia.
2. Análisis guiado de textos, documentos digitales, vídeos y/o artículos.
3. Respuesta a cuestionarios sobre el contenido de los textos.
4. Exposición oral y escrita sobre los contenidos del material trabajado.



5. Trabajos dirigidos: trabajos grupales, exposiciones, análisis de textos y de material audiovisual.

f. Evaluación

Se evaluará la participación en clase y la realización del trabajo dirigido: cuestionarios, redacciones y/o grabaciones, vídeos, trabajos grupales y exposiciones.

g Material docente

g.1 Bibliografía básica

AGRA ROMERO, M^a Xosé: "Antes y después de Rawls. La Filosofía Política en la brecha", *Revista Internacional de Filosofía Política*. ISSN 1132-9432, N^o 23, 2004, pp. 71-92.

ARANGUREN, José Luis: *Ética*, Alianza, Madrid, varias ediciones.

CAMPS, Victoria: *Historia de la ética*, 3 vol., ed. Crítica, Barcelona, 1988.

CAMPS, Victoria: *El gobierno de las emociones*, ed. Herder, Barcelona, 2011.

GÓMEZ, Carlos, MUGUERZA, Javier: *La aventura de la moralidad Paradigmas, fronteras y problemas de la Ética*, Alianza editorial, Madrid, 2007.

FERNÁNDEZ BUEY, Francisco: *Ética y filosofía política*, ed. Bellaterra, 2000.

PEÑA, Javier: *La ciudadanía hoy: problemas y propuestas*, Servicio de Publicaciones e Intercambio Editorial de la Universidad de Valladolid, 2000.

PULEO, Alicia (ed.) (1993): *La Ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*, Barcelona, Anthropos.

QUESADA, Fernando (ed.): *Ciudad y Ciudadanía. Senderos contemporáneos de la Filosofía Política*, ed. Trotta, 2008.

GÓMEZ-HERAS, José María: *Teorías de la moralidad*, ed. Síntesis, Madrid, 2003.



SINGER, Peter, *Ética para vivir mejor*, ed. Ariel, 1995.

VV. AA., *Ética y Educación Social, Monográfico de RES. Revista de Educación Social*, ISSN-e 1698-9097, Nº. 10, 2009

g.2 Bibliografía complementaria

AGRA ROMERO, M^a Xosé: “Ciudadanía: ¿Un asunto de familia?”, *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, ISSN 1130-2097, Nº 38, 2008 , Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp.139-154.

AMORÓS, Cèlia (2004): “Por una Ilustración multicultural”, en *Quaderns de filosofia i ciència*, 34, 2004, pp. 67-79.

ARENDT, Hannah: *¿Qué es la política?*, Ed. Paidós, Barcelona, 1997.

GONZÁLEZ SUÁREZ, Amalia: *Mujeres, varones y filosofía. Historia de la Filosofía*, editorial Octaedro, 2009.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

- Píldoras de conocimiento.
- <http://www.mujeresenred.net/>
- <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE>
- <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/index>
- Enlaces a los vídeos de Escuela Feminista Rosario de Acuña.
- Durante el curso, se aportará al alumnado los diferentes enlaces a vídeos y revistas digitales.

h. Recursos necesarios

Biblioteca.

Campus virtual: textos en PDF. Vídeos, películas y enlaces online.

Asíncronos: foros, emails.

Síncronos: videoconferencias en directo en caso de docencia bimodal.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
3 ECTS	Del 13 de septiembre al 1 de noviembre (7 semanas)



Bloque 2: "IGUALDAD, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Dada la importancia del principio de igualdad en las sociedades modernas, el segundo bloque aparece como un estudio de las demandas de las mujeres en su lucha por la autonomía, la igualdad y la libertad. Asimismo, aborda la organización de las sociedades democráticas según criterios de justicia social y no discriminación. Nacida para limar las diferencias debidas al acceso a los recursos, la Educación Social tiene ahora también que enfrentarse a antiguas y nuevas tareas de integración. Las reivindicaciones de igualdad de los colectivos de menor poder y la realidad intercultural de la globalización del siglo XXI exigen una reflexión sobre actitudes y normas que concilie el respeto a la diferencia con el respeto a los Derechos Humanos y a los grandes principios de la Ética. Como recapitulación y profundización de todo lo estudiado, el segundo bloque está destinado, además, a un acercamiento filosófico a los códigos deontológicos de la Educación Social y a reflexionar sobre las modalidades del quehacer de esta disciplina.

b. Objetivos de aprendizaje

- Comprender la importancia de los valores de la igualdad, la justicia y la sostenibilidad.
- Comprender algunos problemas actuales de desigualdad de género en su contexto histórico y cultural.
- Poseer una actitud reflexiva y crítica con respecto a las desigualdades de género.
- Entender la necesidad de aplicar la perspectiva de género a los diferentes ámbitos de la cultura.
- Desarrollar la capacidad de percibir la violencia simbólica en las diferentes producciones culturales.

- Conocer los diferentes tipos de violencia de género.
- Comprender la importancia de las distintas generaciones de Derechos Humanos en su contexto histórico.
- Conocer los planteamientos de la Ética Ambiental.
- Acercarse a algunos planteamientos de la Ecología Política.
- Comprender la práctica de la Educación Social en sus fundamentos filosóficos.
- Ejercitar el pensamiento analítico y crítico.
- Evitar el talante dogmático, abriéndose a la discusión, el debate y el respeto por las opiniones divergentes.

c. Contenidos

7. De la exclusión a la participación social de las mujeres.
8. El Sistema de sexo-género.
9. Violencias de género. Violencia simbólica.
10. Debates sobre la prostitución. Estudios de la pornografía.
11. Las generaciones de Derechos Humanos.
12. Ética ambiental.
13. La teoría de John Rawls.
14. Mujeres, desarrollo humano y sostenibilidad.
15. La Filosofía Moral y Política y las buenas prácticas en la Educación Social: los principios filosóficos en el código deontológico de la Educación Social.

d. Métodos docentes

1. Clase magistral apoyadas permanentemente en el diálogo con los estudiantes, ya sea presencial o por videoconferencia síncrona.
2. Píldoras de conocimiento.
3. Lectura guiada de textos.
4. Respuesta a cuestionarios sobre el contenido de los textos.
5. Visionado de películas y/o documentales.
6. Entrega de trabajos escritos o grabados sobre el material audiovisual.
7. Participación del alumnado siguiendo las preguntas planteadas por la profesora.

8. Realización de trabajos grupales guiados.
9. Tutorías grupales e individuales: atención a consultas, orientación sobre metodología, bibliografía y campos de investigación, tutela de trabajos, revisión de trabajos y exámenes.

e. Plan de trabajo

1. Exposición del tema por parte de la profesora, con metodología dinámica y participativa, ya sea de forma presencial o a través de videoconferencia.
2. Análisis guiado de textos, documentos digitales, vídeos y/o artículos.
3. Respuesta a cuestionarios sobre el contenido de los textos.
4. Exposición oral y escrita sobre los contenidos del material trabajado.
5. Trabajos dirigidos: trabajos grupales, exposiciones, análisis de textos y de material audiovisual.

f. Evaluación

Se evaluará la participación en clase y la realización del trabajo dirigido: cuestionarios, redacciones y/o grabaciones, trabajos grupales y exposiciones.

g Material docente

g.1 Bibliografía básica

ALARIO, Mónica: "La influencia del imaginario de la pornografía hegemónica en la construcción del deseo sexual masculino prostituyente: un análisis de la demanda de prostitución". *Asparkía. Investigación feminista*, 33, 2018, 61-79.

AMORÓS, Celia, DE MIGUEL, Ana (ed.) (2010): *Teoría feminista. De la Ilustración a la globalización, vol. 1, De la Ilustración al segundo sexo*, Madrid, Minerva Ediciones

AMORÓS, Celia (1985): *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Barcelona, Anthropos.

ANTÓN, Eva, TORRES, Laura (2006): *Lo que Usted debe saber sobre violencia de género*, Obra Social Caja España.



BEAUVOIR, Simone de (2008): *El segundo sexo*, trad. de Alicia Martorell, Madrid, Cátedra.

BEAUVOIR, Simone de (1978): *La mujer rota*, Barcelona, Círculo de Lectores.

BERNUZ, María José (2015): "El maltrato animal como violencia doméstica y de género. Un análisis sobre las víctimas", en *Revista de Victimología*, 2, pp. 97-123.

BROWNMILLER, Susan (1981): *Contra nuestra voluntad*, trad. de Susana Constante, Barcelona, Planeta.

COBO, Rosa: *Pornografía. El placer del poder*, Barcelona, Penguin Random House Group Editorial, 2020.

DE MIGUEL, Ana (2008): "Feminismo y juventud en las sociedades formalmente igualitarias", en *Revista de Estudios de Juventud*, nº 83, pp. 29-45.

DE MIGUEL, Ana (2012): "La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana", en *Revista Europea de Derechos Fundamentales*, nº 19, pp. 49-74.

DE MIGUEL, Ana (2015): *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*, Madrid, Cátedra.

DOBSON, Andrew (1997): *Pensamiento político verde. Una nueva ideología para el siglo XXI*, trad. de José Pedro Tosaus, Barcelona, Paidós.

DONALDSON, Sue, KYMPLICKA, Will (2018): *Zoópolis. Una revolución animalista*, Madrid, Errata Naturae.

GORZ, André (1982): *Ecología y política*, Barcelona, El Viejo Topo.

IGNATIEFF, Michael (2003): *Los derechos humanos como política e idolatría*, Barcelona, Paidós.

LATOUCHE, Serge (2009): *Decrecimiento o posdesarrollo. El pensamiento creativo contra la economía del absurdo*, trad. de Aldo Andrés Casas, Barcelona, El Viejo Topo.



NUSSBAUM, Martha C. (2002): *Las mujeres y el desarrollo humano*, trad. de Roberto Bernet, Barcelona, Herder.

PULEO, Alicia (2000): *Filosofía, género y pensamiento crítico*, Valladolid, Servicio de publicaciones de la Universidad de Valladolid.

PULEO, Alicia (2008): “Los derechos humanos, un legado de la Modernidad”, en Fernando Quesada, *Ciudad y ciudadanía. Senderos contemporáneos de la Filosofía Política*, Madrid, ed. Trotta, pp. 185-204.

PULEO, Alicia (2011): *Ecofeminismo para otro mundo posible*, Cátedra, Madrid.

PULEO, Alicia (2019): *Claves ecofeministas*. Madrid, Plaza y Valdés.

SEN, Amartya (2000): *Desarrollo y libertad*, trad. de Esther Rabasco y Luis Toharia, Barcelona, Planeta.

VELASCO SESMA, Angélica (2017): “Hacia una Ética Ambiental con perspectiva de género: una propuesta para las crisis de nuestro siglo”, en *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política* N.º 57, julio-diciembre, 2017, pp. 691-706.

VELASCO SESMA, Angélica (2017): *La Ética Animal. ¿Una cuestión feminista?*, Madrid, Cátedra.

VELASCO SESMA, Angélica (2017): “Violencias contra las mujeres y violencias contra los animales: ¿coincidencias casuales o vínculo profundo?”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*, Año IV, vol. II, pp. 136-162.

VV.AA (2006): *Informe sobre desarrollo humano 2006. Más allá de la escasez: poder, pobreza y la crisis mundial del agua*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, Madrid, Mundi-Prensa Libros.

WALTER, Natasha (2010): *Muñecas vivientes. El regreso del sexismo*, trad. de María Álvarez Rilla, Madrid, Turner.

g.2 Bibliografía complementaria

AGUILAR, Pilar (2006): *Una mirada crítica sobre el cine español*.

<https://www.labrys.net.br/labrys10/espanha/cinepilar.htm>

BALZA, Isabel, GARRIDO, Francisco (2015): “Cuatro tesis sobre la asimetría de género en la percepción y en las actitudes ante los problemas ecológicos”, en PULEO, Alicia (ed.) (2015): *Ecología y género en diálogo interdisciplinar*, Madrid, Plaza y Valdés, pp. 145-155.

BERLIN, Isaiah (1974): “Dos conceptos de libertad”, en QUINTON, Anthony (1974): *Filosofía política*, México, FCE, pp. 216-233.

ELLIOT, Robert (2004): “La ética ambiental”, en SINGER, Peter (ed.) (2004): *Compendio de Ética*, trad. de Jorge Vigil Rubio y Margarita Vigil, Madrid, Alianza Editorial, pp. 391-403.

PULEO, Alicia (ed.) (2015): *Ecología y género en diálogo interdisciplinar*, Madrid, Plaza y Valdés, pp. 387-405.

PULEO, Alicia H. (ed.) (2008): *El reto de la igualdad de género. Nuevas perspectivas en ética y filosofía política*, ed. Biblioteca Nueva, Madrid.

ROLDÁN, Concha (2013): “Ni virtuosas ni ciudadanas: inconsistencias prácticas en la teoría de Kant”, en *Ideas y valores*, vol. LXII, suplemento nº 1, pp.185-213.

SINGER, Peter (ed.) (2004): *Compendio de Ética*, trad. de Jorge Vigil Rubio y Margarita Vigil, Madrid, Alianza Editorial, pp. 521-535.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

- Píldoras de conocimiento.

- <http://www.mujeresenred.net/>

- <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE>



- <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/index>
- Enlaces a los vídeos de Escuela Feminista Rosario de Acuña.
- Durante el curso, se aportará al alumnado los diferentes enlaces a vídeos y revistas digitales.

h. Recursos necesarios

Biblioteca.

Campus virtual: textos en PDF. Vídeos, películas y enlaces online.

Asíncronos: foros, emails.

Síncronos: videoconferencias en directo en caso de docencia bimodal.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
3 ECTS	Del 1 de noviembre al 22 de diciembre (8 semanas)

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Se desarrollarán semanalmente las clases presenciales o bimodales de acuerdo al horario establecido, siempre de forma participativa, en diálogo con el alumnado. Sobre los contenidos teóricos, se desarrollarán debates.

Asimismo, se entregarán las lecturas obligatorias en pdf o los enlaces a las mismas y se fijará la fecha para realizar el cuestionario de evaluación. La profesora atenderá a las dudas sobre las lecturas y, sobre ellas, se explicarán nuevos contenidos.

La evaluación incluye también el visionado de vídeos, documentales y/o películas y la elaboración de trabajos sobre ellos, ya sean escritos o grabados. Se adjuntarán las normas de realización de los trabajos.

Se planteará la realización de trabajos grupales que tendrán que ser expuestos ante la profesora y los miembros de la clase. Se indicarán las normas de realización y de exposición.

Se realizará un examen final de los contenidos del curso.

Se realizarán tutorías grupales para poner en común el temario trabajado, para debatirlo y exponer las dudas. Además, se podrán solicitar tutorías individuales.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	26	Lecturas obligatorias	20
Clases prácticas	24	Visionado de material audiovisual	10
Exposiciones y seminarios	10	Estudio autónomo	30
		Trabajo grupal	30
Total presencial	60	Total no presencial	90
TOTAL presencial + no presencial			150

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Cuestionarios sobre las lecturas	25%	Para aprobar esta parte, es imprescindible realizar todos los cuestionarios y tener, al menos, un 6 como media del conjunto de los cuestionarios.
Redacciones y/o vídeos sobre el material audiovisual	20%	Para aprobar esta parte, es imprescindible realizar todas las redacciones y/o grabaciones solicitadas y tener, al menos, un 6 como media del conjunto de las redacciones y/o grabaciones.
Realización de trabajos grupales	20%	<p>Se espera de los trabajos grupales que sean trabajos elaborados en grupo, no que cada miembro del grupo realice una parte que luego se unirá al resto.</p> <p>Cada miembro del grupo entregará a la profesora una evaluación del trabajo del</p>



		resto de los miembros.
Participación activa en los debates	5%	Se valorará positivamente la actitud activa en el desarrollo de las clases.
Examen final	30%	<p>Se realizará un examen final sobre todos los contenidos trabajados durante el curso.</p> <p>Para aprobar el examen, es imprescindible tener, como mínimo, un 6.</p>



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Para superar la asignatura, el/la alumno/a debe tener un mínimo de 6 en cada una de las partes de evaluación. Es decir, que tiene que haber superado con un 6 como mínimo tanto la parte del trabajo individual (cuestionarios, redacciones y/o grabaciones y exposiciones), como los trabajos grupales y el examen final.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Mismos requisitos que en la convocatoria ordinaria. Ver consideraciones finales.

8. Consideraciones finales

Si no se supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por tener suspensa al menos una de las partes, es imprescindible, en la convocatoria extraordinaria y siguientes, volver a realizar el examen final, aunque esa parte esté aprobada.

Para aprobar la asignatura en la convocatoria extraordinaria y siguientes, habrá que realizar un trabajo de cada una de las partes que estén suspensas (ya sea cuestionarios, redacciones y/o grabaciones, exposiciones o trabajo grupal). La profesora dará las indicaciones pertinentes a los alumnos y alumnas que se encuentren en esta situación.